D. Francisco Ubillos
" José Orueagasti
" Martín Gallaostegui
" José Gallarsoro
" Paulino Manso
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Ildefonso Agarresta.

En la villa de Zerqueva,

siendo las once y cuarto del día tres de febrero de mil novecientos y trece, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ubillos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesión por sus ocupaciones perentorias según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Farmacéutico titular.

La comisión de Hacienda de este municipio hace presente, que toda vez que el farmacéutico titular D. Angel Soria presentó su renuncia de su cargo, y el Ayuntamiento acordó aceptársela, ahora propone, que en lo sucesivo se autorice a todos los Sres. farmacéuticos que se hallen establecidos aquí con sus boticas, para suministrar los medicamentos a los enfermos pobres inscritos en la lista formada por el Ayuntamiento, pudiendo, los pobres acudir con las recetas de los Sres. Médicos titu-

lares a la farmacia que lo tengan por conveniente; y que se nombre interinamente al Sr. Acha farmacéutico titular, hasta se haga el nombramiento definitivo con arreglo al R. D. de 14 de Junio de 1891. El Ayuntamiento se enteró de esta proposición, y manifestó hallarse conforme en su contenido y que con arreglo al mismo Real Decreto se dé cuenta de este caso a la Junta municipal para determinar cuanto proceda para la pronta provisión de la vacante, como corresponde.

Donativo de 150 Pts.

Leída la comunicación del Sr. Alcalde de la Ciudad de Fuenterrabía dando las gracias por el donativo de 150 pesetas que se le envió para lenitivo de un catástrofe ocurrida en aquella ciudad, se dispuso que conste en acta el recibo de dicha comunicación.

Cuentas municipales.

Se leyó la circular núm. 15 de la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa relativa a que se rindan las cuentas de este municipio del año último de 1912, y el Ayuntamiento acordó cumplimentar dicha circular con la puntualidad acostumbrada.

Pago a los Maestros.

También se leyó otra circular núm. 15 de la misma Comisión provincial expresiva de las cantidades que el Ayuntamiento ha de entregar en lo sucesivo en la Tesorería de la provincia, así como aquellas otras que ha de continuar

abonando directamente a los Maestros de primera enseñanza. El Ayuntamiento quedó enterado y en observar sus prescripciones.

Pagos

Asi bien se dió lectura de una Comunicación de la propia Comisión disponiendo que se pague en la Tesorería de fondos provinciales la suma de 345 pesetas, por la mitad del importe de 552 estancias causadas por los dementes que cita, durante el cuarto trimestre del año último, y en su vista acordó hacer el correspondiente pago.

Arbitrios

Se presentaron los estados de producto durante el mes de Enero pptdo. a saber: de la Alhóndiga 6572,11 pts.; del Matadero 905,46 pts.; del Mercado 237,58 pts. y del Pescado 120,27 pts., y aprobándolos se determinó dar entrada en Caja Municipal segun costumbre.

Cuentas.

También se presentaron varias Cuentas, que reconocidas se acordó pagarlas, a saber: una de Feldde e Hijo de 15,45 pts. de cohetes, id de Don Felix Aguirre de 13,75 pts. de petroleo para el alumbrado público; id de Raymond de 5,81 pts. de cambio de tubo de humo en el escape de agua en Barrueate; id. de 21,15 pts. de Guillermo Aspiazu de arreglo de dos escapes de agua, y otra de León Orustein de 112,75 pts. de lámparas Oram.

De luz.

El vecino Vicente Oregui pide una

lámpara fija para la escalera de su Casa, siendo la instalación de Cargo del Ayuntamiento, y en su vista se dispuso Conceder lo solicitado, Con arreglo al Reglamento de su razon.

Arreglo-Lon

Los vecinos de esta villa Manuel Aguirre y Francisco Zabaleta, en su instancia pidiendo se les facilite las raciones de Costumbre para los operarios de arreglo del Camino de Mártires a Olchuriondo y Cementerio, y la Corporacion acordó acceder a lo solicitado, dando encargo de la direccion de estos trabajos al Guarda-montes del municipio.

Extracto de sesiones.

Enterado del extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre último lo aprobó disponiendo su remision al Excmo. Sr. Gobernador civil de Guipuzcoa para ser publicado en el Boletin de la provincia.

83 Caballos de fuerza

Se enteró el Ayuntamiento de que al mismo le carga la Comision provincial de Guipuzcoa, como riqueza imponible, que debe aparecer en la Matrícula industrial que se está formando en esta localidad, Con la Cantidad de 830 pesetas, por 83 Caballos de fuerza, y en su vista se acordó haciendo Constar que es muy exagerado ese número de Caballos que cita dicha Comunicacion de 21 de Enero último, y que por

tanto el Sr. Alcalde reclame de agravio fundamentándolo con las razones que crea del caso.

Se dispuso cerrar de pared de mampostería un hueco que hay en la inmediación del Matadero.

Remate del ensanche del Camino al Matadero.

También se acordó proceder al remate de las obras del ensanche del Camino del Matadero, con arreglo al presupuesto y plano formado por D. Santiago de Madariaga, observando las reglas prevenidas en el Real Decreto e Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Fran.co Ubillos

José Cenicaguste

Martin de Gallastegui

José Zaldarriaga

Faustino Marro

Dionisio de Zubizarreta

Manuel M.a Fernández

Ildefonso Elgorreta

El Secretario,

Francisco de Olyanide